

BASES DE LA CONVOCATORIA

# CANDIDATURAS A LA VOCALÍA DE RESIDENTES DE LA SEMFYC

9 de abril de 2024

# 1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Ser residente socio/a de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria a través de una de sus sociedades federadas.

# 2. CÓMO PARTICIPAR

- Enviar un correo a [mcalbo@semfyc.es](mailto:mcalbo@semfyc.es) antes del 16 de abril de 2024 a las 23:59 horas con la siguiente información:
  - Currículum Vitae
  - Carta de motivación de 400-600 palabras



## 3. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se seleccionarán las candidaturas que cumplan, al menos, dos de los tres requisitos siguientes:
  - Experiencia en el órgano de gobierno (o similar) de alguna asociación.
  - Experiencia en la organización de eventos científicos/educativos.
  - Ser miembro activo en la vocalía de residentes local o en algún grupo de trabajo nacional o de su sociedad federada.
- Se dará prioridad a residentes de 1º y 2º año



## 4. FASES DEL PROCESO

1. El anuncio de la convocatoria abierta se realizará el 9 de abril de 2024, cuando también se abre el periodo hábil de envío de documentación.
2. El cierre del periodo hábil de envío de documentación será el 16 de abril de 2024, 23:59 horas
3. Se seleccionarán las candidaturas que cumplan los requisitos establecidos, previo visto bueno de la sociedad federada de origen, y se les comunicará el resultado el 24 de abril de 2024.
4. Las candidaturas aceptadas deberán enviar un póster de su candidatura antes del 2 de mayo de 2024, a las 23:59 horas, al mismo correo al que se ha presentado la candidatura (mcalbo@semfyc.es)
5. El 3 de mayo se subirán a la web las candidaturas aceptadas para su valoración con vistas a la próxima votación, prevista para el 10 de mayo de 2024. Los pósteres quedarán expuestos en el Congreso de Residentes de Santiago.
6. El 10 de mayo de 2024 se producirá la votación durante el II Congreso de residentes, JMF, tutores y Unidades Docentes de la semFYC, en el transcurso de la asamblea convocada.
7. El 11 de mayo se anunciará el nombre del/la nuevo/a Vocal de Residentes en la clausura del II Congreso de Residentes de residentes, JMF, tutores y Unidades Docentes de la semFYC, así como en redes sociales.



## 5. VOTACIÓN (DETALLE)

- Se habilitará una plataforma de votación.
- Se abrirá la votación a las 8:00 horas de la mañana del 10 de mayo 2024 y se cerrará la votación a las 20:00 horas del mismo día.
- Tienen derecho a voto:
  - Miembros de la Junta Permanente.
  - Miembros de la vocalía de Residentes (en representación de la Junta Directiva).
  - Residentes socios de la semFYC.
- El recuento de los votos se efectuará de forma ponderada conforme la siguiente indicación:
  - Miembros de la Junta Permanente: 13 votos (1 por persona).
  - Vocales de Residentes: 2 votos por vocalía.
  - Resto de residentes: 1 voto por persona.

BASES DE LA CONVOCATORIA

# CANDIDATURAS A LA VOCALÍA DE RESIDENTES DE LA SEMFYC

9 de abril de 2024